

Dirección general del Tesoro.

Esta Dirección ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del séptimo grupo, última cuarta parte, con el núm. 40 de presentación, los números 41 al 49 y parte del 50.

Madrid 6 de Noviembre de 1877. — El Director general, Magaz.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.

Primer semestre de 1874, factura núm. 442 de señalamiento. Segundo id. de 1874, factura núm. 510 de id. Primer id. de 1875, factura núm. 512 de id. Segundo id. de 1875, factura núm. 477 de id. Primer id. de 1876, facturas números 453 al 458 de id.

Intereses de resguardos no depositados.

Primer semestre de 1873, factura núm. 2498 de señalamiento. Segundo id. de 1873, factura núm. 2408 de id. Primer id. de 1874, facturas números 2343 y 2344 de id. Segundo id. de 1874, facturas números 1.972 y 1.973 de id. Primer id. de 1875, facturas números 1.927 y 1.928 de id. Segundo id. de 1875, facturas números 1.778 y 1.779 de id. Primer id. de 1876, facturas números 1.676 y 1.677 de id. Segundo id. de 1876, facturas números 1.439 y 1.431 de id. Primer id. de 1877, facturas números 1.491 al 1.493 de id.

Resguardos amortizados.

Amortización de 30 de Junio de 1877, factura núm. 334 de señalamiento. Madrid 6 de Noviembre de 1877. — El Director general, Cárlos Grotta.

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 8 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números 1.499 al 1.504 de presentación.

Madrid 6 de Noviembre de 1877. — El Secretario, Santiago Ballesteros. — V. B. — El Director general, Maidonado.

Dirección general de Rentas Estancadas.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 24 premios mayores de los 999 que comprende el sorteo de este día.

Números.	Premios. — Pesetas.	Administraciones.
14.007	160.000	Sevilla.
17.383	80.000	Granada.
40.255	50.000	Palma de Mallorca.
17.632	25.000	Madrid.
6.773	3.000	Zaragoza.
44.149	3.000	Orense.
13.498	3.000	Madrid.
11.531	3.000	Idem.
49.674	3.000	Pozuelo.
11.375	3.000	Madrid.
3.235	3.000	Carabanchel.
5.751	3.000	Algeciras.
11.207	3.000	Madrid.
19.052	3.000	Idem.
19.547	3.000	Velez-Málaga.
2.849	3.000	Madrid.
9.463	3.000	Idem.
8.380	3.000	Barcelona.
1.152	3.000	Madrid.
11.689	3.000	Málaga.
2.948	3.000	Idem.
12.509	3.000	Carabanchel.
19.010	3.000	Idem.
10.832	3.000	Avila.

En los sorteos celebrados en este día en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad otorgado por decreto de 17 de Setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de Octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUÉRFANAS.

Premio primero de 625 pesetas.

Doña Mariana de Jesús Almarra, hija de D. Vicente, Miliciano nacional de Santa Cruz de la Zarza, muerto en el campo del honor.

Idem segundo de id. id.

Doña Antonia Calvo y Font, hija de D. Francisco, Capitan del regimiento infantería de Borbon, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Primer premio de 125 pesetas.

Justa Ramos y Avila de Eulogio, del Hospicio.

Idem segundo de id. id.

Elisa Martínez y Vidal de Manuel, de id.

Idem tercero de id. id.

Manuela Martínez y Vidal de Manuel, de id.

Idem cuarto de id. id.

María Alvarez y Palomar de Anselmo, de id.

Idem quinto de id. id.

Este premio no se adjudicó por falta de interesadas.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Noviembre de 1877.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1.000, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
4..... de.....	160.000
1..... de.....	80.000
1..... de.....	50.000
1..... de.....	25.000
19..... de 3.000.....	57.000
500..... de 600.....	300.000
473..... de 400.....	189.200
2 aproximaciones de 4.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	9.000
2 id. de 2.900 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.....	5.800
4.000	876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el núm. 1, su anterior es el núm. 20.000; y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado á efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la Dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 6 de Noviembre de 1877. — El Director general, José Rivero.

Banco de España.

Nota de los billetes hipotecarios de la segunda serie que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	NUMERACION de las hojas que pertenecen á los billetes.	NUMERACION de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.
30 Del 2.901 al 3.000	1.366	Del 136.501 al 600
36 3.501 600	1.435	145.401 500
111 11.001 100	1.464	146.001 100
120 11.901 12.000	1.479	147.801 900
126 12.501 600	1.498	149.701 800
131 13.001 100	1.503	150.201 300
138 13.701 300	1.552	155.101 200
191 19.001 100	1.555	155.401 500
207 20.601 700	1.556	155.501 600
224 22.301 400	1.561	156.001 100
231 22.301 400	1.581	158.001 100
237 23.601 700	1.609	160.801 900
304 30.301 400	1.616	161.501 600
311 31.001 100	1.682	168.101 200
317 31.601 700	1.685	168.401 500
318 31.701 800	1.719	171.801 900
381 38.001 100	1.720	171.901 172.000
382 38.101 900	1.741	174.001 100
394 39.301 400	1.751	175.001 100
423 42.201 300	1.762	176.101 200
426 42.501 600	1.801	180.001 100
477 47.601 700	1.817	181.601 700
506 50.501 600	1.821	182.001 100
566 56.501 600	1.830	182.901 183.000
570 56.901 57.000	1.869	186.801 900
602 60.101 200	1.876	187.501 600
611 61.001 100	1.883	188.401 500
613 61.201 300	1.889	188.801 900
617 61.601 700	1.920	191.901 192.000
641 64.001 100	1.931	195.001 100
646 64.501 600	1.963	196.201 300
682 68.101 200	1.983	198.201 300
695 69.401 500	1.984	198.301 400
697 69.601 700	2.037	203.601 700
754 75.301 400	2.048	204.701 800
813 81.401 500	2.051	205.001 100
823 82.201 300	2.056	205.501 600
830 82.901 83.000	2.061	206.001 100
832 83.101 200	2.065	206.401 500
868 86.701 800	2.082	208.101 200
874 87.301 400	2.116	211.501 600
879 87.801 900	2.140	213.901 214.000
958 95.701 800	2.141	214.001 100
959 95.801 900	2.160	215.901 216.000
1.004 100.301 400	2.177	217.601 700
1.011 101.001 100	2.178	217.701 800
1.046 104.501 600	2.183	218.201 300
1.074 107.301 400	2.216	221.501 600
1.102 110.101 200	2.260	225.901 226.000
1.106 110.501 600	2.265	226.401 500
1.108 110.701 800	2.271	227.001 100
1.144 114.301 400	2.273	227.201 300
1.145 114.401 500	2.295	229.401 500
1.150 114.901 115.000	2.300	229.901 230.000
1.166 116.501 600	2.306	230.501 600
1.170 116.901 117.000	2.312	231.101 200
1.178 117.701 800	2.319	231.801 900
1.193 119.201 300	2.324	232.301 400
1.198 119.701 800	2.353	235.201 300
1.234 123.301 400	2.382	238.101 200
1.243 124.201 300	2.389	238.801 900
1.267 123.601 700	2.398	239.701 800
1.286 128.501 600	2.414	241.301 400
1.305 130.401 500	2.416	241.501 600
1.319 131.801 900	2.431	245.001 100
1.323 132.201 300	2.438	246.701 800

Madrid 6 de Noviembre de 1877. — El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. — V. B. — Por el Gobernador, Secades.

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 77.

MAR DE IRLANDA.

Costa O. de Inglaterra.

NUEVA LUZ DE LAS DÁRSENAS DEL NORTE. Segun anuncio de la Junta del puerto y dársenas del Mersey, Liverpool, desde 1.º de Octubre de 1877 se enciende una nueva luz en una torre recién construida en la cerca de las dársenas del Norte (North Docks wall).

Dicha luz, que es fija y de aparato dióptrico de 1.º orden, se halla á 21,4 metros de elevacion sobre el nivel medio del mar; y se presenta blanca en el sector de 45º comprendido entre el S. 40º E. y el N. 40º O.; y roja en el de 40º comprendido entre el N. 40º O. y el N. 40º E.

Las demoras son verdaderas. — Variacion 21º NO. en 1877.

Cartas números 192, 213 y 326 de la seccion I; y 233 de la II.

MAR BÁLTICO.

Kattegat, costa de Suecia, canal de Winga.

FARO DE BÖTTÖ. Segun anuncio del Gobierno sueco, la luz actual de la isla Böttö es fija, blanca y de destellos, en lugar de ser sólo fija y blanca como era ántes; puede avistarse en tiempo claro á distancia de 9 á 10 millas; y aparece de destellos entre el N. 2º E. y el N. 22º E., fija entre el N. 22º E. y el N. 42º E., otra vez de destellos entre el N. 42º E. y el N. 62º E., y nuevamente fija en el resto del horizonte.

El aparato es dióptrico, ó lenticular, de 5.º orden. Luz de BUSKAR. La luz de la isla Buskär, á la entrada de Götheborg, es fija, roja, en lugar de ser fija, blanca como ántes; y en tiempo claro puede avistarse á distancia de 40 millas.

El aparato es catóptrico ó de reflectores.

Cartas números 192, 213 y 648 de la seccion I.

OCÉANO ÍNDICO.

Costa de Cafreria.

FARO DEL CABO SAN FRANCISCO. Segun el Inspector general de Obras públicas del cabo de Buena Esperanza, como á 230 metros de la extremidad de Seal Point, punta baja, que se halla como á 1,75 milla al O. del cabo San Francisco, y en 34º 22' 30" latitud S. y 31º 2' 44" longitud E., se está construyendo una torre, que probablemente para Enero de 1878 estará en disposicion de recibir el aparato de iluminacion, que podrá empezar á funcionar entre Marzo y Abril de dicho año.

En la citada torre, que será cilíndrica, de piedra y de 27,7 metros de alto, y que se hallará contigua á la casa del guarda, se encenderá á 30,9 metros sobre el terreno y á 36 metros sobre el nivel de la pleamar, una luz blanca y giratoria, que cada 20 segundos dará un destello, y que en tiempo despejado podrá avistarse á distancia de 16 á 17 millas desde cualquier punto del sector de 187º comprendido entre el O. 60º S. y el N. 53º E., pues desde la última demora hácia el N. se oculta tras el cabo San Francisco.

Las demoras son verdaderas. — Variacion 30º NO. en 1877.

Cartas números 455, 534 y 596 de la seccion I; y 161 de la IV.

MAR DE CHINA.

Cochinchina.

VALIZAS DE SAIGON. Segun anuncio del Contraalmirante, Gobernador y Comandante general de la Cochinchina francesa, en el bajo de coral que hay en el rio de Saigon se han puesto dos nuevas valizas.

Dichas valizas, que son blancas y de mira rectangular, se hallan colocadas en la orilla izquierda del rio, 400 metros más abajo de las antiguas valizas A., y marcan la enfilacion que debe seguirse para pasar entre el susodicho bajo y la citada orilla, sin encontrar menos de 5 metros de agua á bajamar viva, llegando así á la enfilacion de las antiguas valizas B., momento en que se meterá la proa sobre babor para seguir por esta nueva enfilacion.

Cartas números 456, 574 y 596 de la seccion I; y 481 de la V.

Costa E. de China.

PIEDRA GLENGYLE, PARTE SO. DEL CANAL DE FORMOSA. Segun el Comandante R. H. Napier del Nassau, buque inglés en comision hidrográfica, la piedra en que los vapores Madrás y Glengyle tocaron respectivamente en Setiembre de 1873 y en Noviembre de 1875 no tiene más 0,3 metros de agua encima y rompe á bajamar de sizigias; es de poca extension; y se halla á 3,3 cables de la punta SE. de la isla Namoa, con la punta Este al N. 6º E., la piedra Oeste al S. 29º O., y tres altas chimeneas al S. 66º 30' O.

El Nassau no encontró en este reconocimiento ninguna otra señal de poco fondo. Si se lleva el morro de las tres chimeneas al S. 84º O. enfilado con la punta septentrional de la isla Crab, se pasará por el S. de la piedra Glengyle; y si se lleva la isla